



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 339

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable y de la Comisión Estatal de vivienda a Coordinar mesas de trabajo con las Dependencias Federales, con la finalidad de establecer estrategias con el fin de ejecutar acciones para atender el rezago de Vivienda en la Región de la Mixteca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Notifíquese al Titular del Poder Ejecutivo para su debido cumplimiento.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 339

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 18 de febrero de 2016.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of overlapping loops and a long horizontal stroke.

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO.

A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'R' and 'P' followed by a long horizontal stroke.

DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ
SECRETARIA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS
SECRETARIA.